

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
Exp.: ECON/000007/2026

Este documento se ha obtenido directamente
del original que contenía todas las firmas auténticas
y se han ocultado los datos personales protegidos
y los códigos que permitirían acceder al original

**COMUNICACIÓN DE DEFECTOS Y OMISIONES SUBSANABLES DE LA
DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE**

**TÍTULO DEL CONTRATO: “ACTUALIZACIÓN Y CESIÓN DEL DERECHO DE USO DE LAS
LICENCIAS ITEXT”**

La Mesa de Contratación de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo previsto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha acordado en la reunión del día **3 de julio de 2026**, convocada para el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa en el expediente de referencia, requerir a la empresa que se indica a continuación para que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada.

Danysoft Internacional S.L. (NIF: B80401029)

La empresa ha de subsanar la documentación que se indica a continuación:

Si el licitador ha recurrido a las capacidades de otras entidades de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la LCSP, deberá aportar el compromiso por escrito de dichas entidades, que demuestre que dispone efectivamente para la ejecución del contrato de la solvencia y medios declarados.

Se requiere que, en el documento, se recoja expresamente el compromiso de disponer durante toda la ejecución del contrato de los medios declarados.

En consecuencia, se concede de plazo hasta las **23:59 horas del 9 de julio de 2026** para que procedan a la subsanación de los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida por medios electrónicos, a través de <https://gestion7.madrid.org/carpetaciudadana/>), en la opción **Cuenta Digital** - “Mis Gestiones” - Aportación de Documentos a expediente, dirigido a:

Destinatario: Área de Gestión de la Contratación de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BERMEJO FERNANDEZ CARMEN MARIA
Fecha: 2026.07.03 18:33

Fdo.: Carmen Bermejo Fernández